



CARI /
ASUNTOS
GLOBALES

Número 1
Diciembre 2024

Potencias Medias

**Potencias medias revisitadas:
de olas colectivas al emprendimiento
individual híbrido**

Andrew F. Cooper

Potencias medias revisitadas: de olas colectivas al emprendimiento individual híbrido



Andrew F. Cooper

Titular de la cátedra de Investigación Universitaria del Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Waterloo. Su libro más reciente es *The Concertation Impulse in World Politics: Contestation over Fundamental Institutions and the Constrictions of Institutional International Relations* (OUP, 2024). Correo de contacto: andrew.cooper1@uwaterloo.ca

1. Imágenes difusas

Como observador de larga data del concepto de potencias medias (Cooper, Higgott y Nossal, 1993; Cooper, 1997; Hurrell, Cooper, González, Sennes y Sitaraman, 2000), aprecio la resiliencia de esta categoría de países en el sistema internacional. La única incógnita no reside en las dinámicas subyacentes, sino en el cómo y el cuándo este fenómeno se manifiesta en diferentes variantes. Como señaló Robert Cox en una conocida contribución: la ubicación —o reubicación— de las potencias medias está intrínsecamente vinculada a los momentos en los que emergen nuevos sistemas. Debido a esta asociación con “un proceso, no una finalidad”, Cox advirtió que “el rol de las potencias medias” no debe ser considerado como “un concepto fijo y universal”, sino como “algo que debe repensarse continuamente en el contexto del cambiante Estado del sistema internacional” (Cox, 1989).

Si el contexto en el que se desarrolla el papel de las potencias medias es fluido, lo mismo sucede con la composición de este grupo. De hecho, existe una tendencia de larga data a ampliar esta categoría de países, ya que muchos han sido considerados potencias medias en función de diversos criterios. Según una lista elaborada por Cox y Jacobson (1973), que compara las clasificaciones para los años 1950, 1958 y 1967, basada en un índice compuesto de producto nacional bruto (PNB), PNB per cápita, capacidad nuclear y prestigio, no solo se incluyen las potencias medias tradicionalmente reconocidas, como Canadá y Australia, sino también Italia, Japón, Brasil, Suecia, Argentina, Bélgica, Indonesia, Suiza, México, Países Bajos, España, Sudáfrica (*apartheid*) y Austria. Todos estos países pueden ser considerados potencias medias durante ese período (Cox y Jacobson, 1973).

Esa imagen difusa de las potencias medias ha sido redefinida por una serie de aportes en el *Financial Times*, notablemente por Alec Russell (2023) e Ivan Krastev (2022). Desde esta perspectiva, las potencias medias han pasado de un conjunto establecido de criterios a expresiones de un mundo *à la carte*. No obstante, como señala el propio Russell (2023), aceptar esta imagen plantea tantas preguntas como respuestas, ya que la suposición de Krastev de que vivimos en “la era de las potencias medias” sugiere que la palabra *media* se refiere más a su posición —entre los Estados Unidos y China— que a su peso específico. En este sentido, agrega:

La visión abarca a una serie de países que difícilmente podrían considerarse ‘medios’, incluyendo a aliados tradicionales de Estados Unidos como Arabia Saudita, Turquía, Israel e incluso Alemania, así como a titanes del Sur Global, como Indonesia e India, claramente una potencia en ascenso.

Además, en la perspectiva de Krastev, Corea del Sur y Sudáfrica también se suman a esta lista. Como mínimo, si se privilegia esta imagen difusa, es necesario situar este cambio como una ruptura significativa respecto a las etapas anteriores de la actuación de las potencias medias. En cualquier análisis riguroso, las potencias medias no deben considerarse simplemente una categoría residual; debe haber una conexión clara con características definidas.

2. Olas colectivas anteriores

Agrupar a países como Arabia Saudita, Turquía, Corea del Sur, Israel, Alemania, Indonesia e India implica, al menos, que la orientación funcional atribuida a las primeras olas de potencias medias después de 1945 se ha erosionado.

Más allá de las medidas cuantitativas, las potencias medias se han definido generalmente como aquellos países que en el pasado no poseían la capacidad suficiente para acceder al núcleo de poder global. Su única vía para ejercer influencia era demostrar que ellos —más aún que las grandes potencias— tenían un compromiso genuino con el sistema. Frente a las grandes potencias, y especialmente a Estados Unidos, debían expresar un fuerte sentido de responsabilidad en la gestión del orden internacional. Como argumentó Bárbara Ward (citada en Wood, 1987, p.1), mientras la primera ola de potencias medias se desvanecía a finales de la década de 1960, crecía la apreciación de la interdependencia global compleja:

Se necesitan compromisos concretos y modelos de adaptación eficaces para sacar al mundo de su laberinto de instituciones ineficaces, superpuestas y contradictorias, y para ofrecerle una serie de posibilidades concretas que realmente comiencen a dar resultados. Estos experimentos deben ser desarrollados conscientemente por los gobiernos. Sin embargo, son pocos los gobiernos que pueden, de manera efectiva, enfrentar y redefinir el problema crucial de la autoridad estatal en el mundo moderno. Las superpotencias son demasiado vastas, demasiado complejas y están excesivamente compro-

metidas con sus propias responsabilidades. La gran masa de nuevos Estados es demasiado pobre y frágil. Son las potencias medias (...) las que ocupan la posición adecuada en la escala de influencia.

En su esencia, el papel de las potencias medias tenía una dimensión funcional, en la que este grupo de países asumía un amplio conjunto de responsabilidades cotidianas respecto al sistema global. Su participación no implicaba simplemente aceptar las directrices de manera pasiva, sino que se valoraban altamente sus habilidades en una amplia gama de temas. Las técnicas clave para llevar a cabo estas responsabilidades tenían un carácter tanto técnico como emprendedor. Sin embargo, en el aspecto normativo, la capacidad de las potencias medias para desempeñar este papel de gestión ha disminuido considerablemente. Han surgido restricciones estructurales que han reducido las capacidades tradicionales de estas potencias medias. En la era posterior a 1945, las potencias medias gozaban de una posición privilegiada, con poca competencia por parte del “resto” en el sistema global.

Pocos de los países que conforman el grupo actualizado y heterogéneo listado en la categorización del *Financial Times* cuentan con esta capacidad funcional o sensibilidad. Indonesia, por ejemplo, ha logrado avances significativos en su proyección global, como lo demuestra su papel como anfitrión del G20 en 2022 y varias iniciativas con un enfoque normativo (Ardhani, Nandyatama y Alvian, 2023). Sin embargo, en su esencia, Indonesia sigue siendo un país con un enfoque predominantemente regional, con una atención especial en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y ASEAN Plus 3, complementado por otras iniciativas como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Las diferencias entre esta nueva y supuesta categoría ampliada de países medios y las olas anteriores se hacen más evidentes debido a la ausencia de un componente normativo central. Aprovechando el espacio que ofreció el período posterior a la Guerra Fría, un grupo recalibrado de potencias medias intensificó su actividad orientada a lo normativo durante la década de 1990 y los primeros años del 2000. Es importante destacar que esta segunda ola, lejos de oponerse al orden global existente, buscaba ampliarlo y refinarlo. En cuestiones de soberanía, por ejemplo, la ambición de este esfuerzo queda clara en la manera en que las potencias medias se distanciaron no solo de Estados Unidos en temas como las minas antipersona, la Corte Penal Internacional (CPI), las armas pequeñas y los niños soldados, sino también de las grandes naciones del Sur Global.

Las tensiones entre las potencias medias tradicionales y el Sur Global se intensificaron debido a la fuerte implicación emocional que los actores no estatales aportaron a las campañas. Varias ONG, especialmente Amnesty International, Human Rights Watch y el Lawyers Committee for Human Rights, desempeñaron roles protagónicos en la campaña por la Corte Penal Internacional (CPI). En cuanto a la campaña contra las minas antipersona, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se movilizó activamente. Alejándose de su enfoque tradicional, más discreto y técnico, la Cruz Roja lideró la formación de una amplia coalición de ONG que exigían una prohibición total de la producción, exportación y uso de minas antipersona. Esta coalición de ONG se consolidó bajo el auspicio de la Campaña Internacio-

nal para la Prohibición de las Minas Antipersona, e incluyó a Vietnam Veterans of America, la organización alemana Medico International, y la organización francesa Handicap International, así como a Human Rights Watch y Physicians for Human Rights.

La lista ampliada de potencias medias propuesta por el *Financial Times* también se distingue de las primeras y segundas olas de potencias medias por su falta de conexión con instituciones específicas. Sin duda, el enfoque de la actividad de las potencias medias ha evolucionado en términos organizativos. Los sitios clave para la actividad de las potencias medias en la primera ola fueron los organismos universales, como el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), las Instituciones Financieras Internacionales (IFI), y especialmente la ONU. En contraste, la tercera ola de actividad de las potencias medias se centró en la creación del G20 a nivel de líderes. En este contexto, el papel de MIKTA marca una transición significativa. En términos concretos, representa un avance mediante la creación de un foro específico que agrupa a México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia (Cooper, 2014). Sin embargo, a pesar del potencial de este grupo, MIKTA ha tenido dificultades para consolidar su perfil. La falta de un acuerdo claro sobre qué componente instrumental y/o normativo priorizar ha impedido el desarrollo de un guion colectivo bien definido, incluido un sentido compartido de solidaridad.

Mirando en retrospectiva, hubo varias opciones que podrían haber sido consideradas para generar impulso en MIKTA, quizás como un prelude a una cumbre de líderes. Entre ellas, la gestión de riesgos de desastres y la asistencia humanitaria parecían ser las más viables. Todos los países de MIKTA cuentan con experiencia en este ámbito. México asumió un papel destacado tras el huracán Katrina; Turquía y Corea movilizaron esfuerzos de ayuda significativos en Filipinas tras el tifón Haiyan, al igual que Australia en el contexto del tsunami del Océano Índico en 2004.

Dicho esto, aunque se lleve a cabo de manera colectiva, este enfoque funcional, por sí solo, corre el riesgo de debilitar, en lugar de fortalecer, la “marca” de las potencias medias en comparación con épocas anteriores. A diferencia de la primera ola, no existe la ambición de actuar como gestores del sistema. Y, a diferencia de la segunda ola, falta la energía emocional y la disposición ocasional de confrontar a las grandes potencias en temas específicos.

3. Mirando hacia el futuro (híbrido) de las potencias medias

De cara al futuro, como anticipé en un artículo anterior (Cooper, 2018), en lugar de denominar estrictamente como potencias medias al creciente grupo de países secundarios que incluye a Turquía, Corea del Sur, Arabia Saudita, e incluso Indonesia e India, sería más preciso adoptar una etiqueta híbrida que abarque tanto a las potencias medias como a los países emprendedores (Ravenhill, 2018).

Los Estados emprendedores no están atados a las responsabilidades asociadas a la primera o segunda ola de potencias medias, tienen la libertad de impulsar cambios en el orden global. Sin embargo, también pueden actuar por razones claramente egoístas, ya sean de índole geopolítica, comercial o simbólica. Además, el

concepto de “Estado emprendedor” evita los problemas que a menudo conlleva la aceptación interna del estatus de potencia media. Si bien Corea del Sur puede ser vista como una potencia media, su identidad como Estado emprendedor es mucho más fuerte, reforzada por la imagen del “Milagro en el Río Han”, con sólidos vínculos entre el Gobierno coreano y las grandes corporaciones (como Samsung y Hyundai Motors), así como su apuesta innovadora (Crecimiento Verde). Además, como Estado emprendedor, Corea del Sur puede considerarse un país con claras aspiraciones de integrarse al grupo de naciones de primer nivel (Mo, 2016, p. 602).

La inclinación hacia un modelo híbrido se refuerza al analizar el comportamiento reciente de un país como Turquía. Este país, según varios criterios, incluida su ubicación geográfica, puede considerarse una potencia media. Sin embargo, su posicionamiento debe diferenciarse de los modelos asociados con la primera y la segunda ola de potencias medias. La proyección global de Turquía supera a la del resto de los países de MIKTA e, incluso, en cierto sentido, a la de India y Brasil. No obstante, el papel de Turquía se caracteriza principalmente por una acción individual, más que por una acción colectiva.

En términos de desempeño institucional, destaca su enfoque ambivalente o, en ocasiones, obstruccionista (más que de cooperación) en organizaciones como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y la OTAN. Gran parte de la actividad de Turquía como potencia media se anima por motivaciones autónomas. En ciertos aspectos, Turquía enfrenta problemas similares a los de las potencias medias tradicionales para obtener apoyo a nivel institucional. Un ejemplo de ello es la derrota de Turquía en 2014 en su intento por obtener un puesto como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, una derrota comparable a las pérdidas de Canadá en 2010 y 2020, así como a la derrota de Australia en 1996 y la ardua campaña que tuvo que realizar para ganar un asiento en 2013-2014.

Con todo esto en mente, el enfoque de los “Estados emprendedores” resulta mucho más desafiante que el de las potencias medias, en gran medida debido a la ampliación del grupo de países bajo análisis. Si Turquía es un Estado emprendedor, ¿es posible incluir a Estados más pequeños en la misma categoría? Ciertamente, países como Catar y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) rompen con las categorías tradicionales y refuerzan el concepto de Estados emprendedores. No solo es imposible equiparar a Catar y a los EAU con las potencias medias tradicionales, sino que también resulta complicado considerarlos como potencias regionales, ya que, en términos estructurales, se ven eclipsados por Arabia Saudita.

A pesar de su tamaño, tanto Catar como los EAU son países de importancia sistémica tanto en el ámbito geopolítico como económico. En términos de posicionamiento nacional y estrategia, ofrecen modelos a seguir para otros actores pequeños. En particular, ambos países han adoptado variantes de una diplomacia emprendedora de nicho, favorecida por las potencias medias tradicionales, combinando esta actividad especializada con una diplomacia pública estratégicamente orientada hacia un *ethos* de desarrollo. Este enfoque refleja, aunque a una escala diferente, la estrategia adoptada por Corea del Sur como una potencia media no tradicional.

Donde Catar y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) llevan el concepto de Estados emprendedores a un nivel más convincente es en la integración de la política exterior con la estrategia económica. La cuestión no es si Catar y los EAU son Estados emprendedores, sino si pueden mantener ese estatus a pesar de los factores de riesgo tanto en términos geopolíticos como económicos.

Para que el concepto de Estados emprendedores gane mayor aceptación, es necesario un mayor refinamiento adicional de su definición. Si Canadá ha dejado de ser la sólida potencia media que fue en décadas anteriores, ¿a qué se debe? ¿Es el resultado de una elección deliberada o de una circunstancia impuesta? Y, en caso de ser una elección, ¿está esa misma opción disponible para Australia o, en todo caso, para Estados europeos más pequeños? De manera similar, ¿en qué se diferencia Turquía—o incluso Corea del Sur—de los otros países de MIKTA? Dejando de lado la cuestión de la identidad de potencia media, ¿son estos países más emprendedores que, por ejemplo, México? Después de haberse presentado como un país emprendedor (un “Tigre Azteca”), México ha vuelto a un enfoque nacionalista altamente autónomo, con una pérdida de ambición en la escena global. En parte, este enfoque más restrictivo es inevitable, dada la importancia del T-MEC y los problemas fronterizos para México, así como la influencia de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). No obstante, existen riesgos al centrar más claramente su atención en una orientación regional, sobre todo el refuerzo de una imagen de país reactivo frente a las acciones de Estados Unidos.

Para evitar una excesiva dilución del concepto de potencias medias, es fundamental reforzar la conexión entre el marco de los Estados emprendedores en los asuntos globales y sus estructuras internas. Mientras que la imagen de una potencia media suele asociarse con la improvisación en la diplomacia, la de un Estado emprendedor está vinculada al cálculo estratégico. Por lo tanto, no basta con analizar los aspectos diplomáticos orientados al exterior; es crucial relacionarlos con un análisis interno que explique qué convierte a un Estado en emprendedor en su propio contexto nacional.

Lo que define a los Estados emprendedores es su enfoque instrumental. Su objetivo principal es obtener resultados tangibles con un interés propio. No obstante, como se reconoce cada vez más, los logros simbólicos (destacados en casos como los de Turquía, Corea del Sur e India) siguen siendo relevantes. Desde esta perspectiva, incluso los Estados más emprendedores actúan, en cierto sentido, como potencias medias residuales. Ser percibidos como promotores de una diplomacia de iniciativa sigue teniendo un gran valor. Además, la capacidad de atraer mediante sus métodos resulta igualmente valiosa. Es difícil ser un Estado emprendedor sin cierta capacidad de liderazgo, y, asimismo, es complicado ser considerado un Estado emprendedor si el país es visto como un caso atípico.

4. Dilemas de la agencia (individual)

La posición de Argentina ilustra esta condición compleja. Según lo presentado inicialmente en la lista elaborada por Cox y Jacobson (1973), Argentina ha sido vista en épocas anteriores como una potencia media emergente con capacidad de acción (Wood, 1987; Bélanger y Mace, 1997). Sin embargo, la ambigüedad inherente sobre el perfil diplomático que Argentina deseaba adoptar (si como un miembro comprometido del Sur Global o no), junto con las dudas sobre sus capacidades emprendedoras, ha limitado su papel en la escena internacional. Dado el conocimiento profundo de muchos otros colaboradores de este volumen, no me extenderé sobre el presente o el futuro de Argentina como potencia media o Estado emprendedor. Sin embargo, lo que resulta claro es que Argentina no es la única que enfrenta este tipo de incertidumbre. De hecho, este dilema se manifiesta de manera aún más pronunciada en el caso de Sudáfrica (ECFR, 2023; Cooper, 1998). Por un lado, Sudáfrica ha mantenido su compromiso con ciertos aspectos de liderazgo normativo global. Por otro lado, se percibe que Sudáfrica ha perdido su capacidad de liderazgo emprendedor a nivel interno. Un ejemplo simbólico de esta situación es que, mientras aerolíneas como Turkish Airlines y Emirates han ganado mayor relevancia, South African Airways ha atravesado una serie de crisis.

A través de este conjunto de perspectivas, la dimensión coalicional del comportamiento diplomático de las potencias medias requiere un análisis más detallado en términos de continuidad y cambio. En palabras de Keohane, una potencia media es “un Estado cuyos líderes consideran que no puede actuar de manera efectiva en solitario, pero que puede tener un impacto sistémico dentro de un pequeño grupo o a través de una institución internacional” (1969, p. 296). Sin embargo, el valor de esta definición se ve reducido por su falta de enfoque en cómo las potencias medias colaboran (o dejan de hacerlo) a lo largo del tiempo. Lo que resulta evidente es un marcado giro hacia un comportamiento individual en lugar de uno colectivo. Esto es evidente, por ejemplo, en el intento de Turquía por mediar entre Egipto y Etiopía (Gbadamosi, 2024). Asimismo, se refleja en la reunión entre el presidente ucraniano, Volodymyr Zelenskyy, y el príncipe heredero saudí Mohammed bin Salman Al Saud en Riad, donde discutieron formas de implementar el plan de paz ucraniano (Turak, 2023).

Lo que destaca en este momento —haciendo referencia a la contribución de Russell (2023)— es el paralelismo entre este conjunto (difuso) de países considerados como una nueva expresión “a la carta” de potencias medias. Cabe señalar que el argumento que atribuye este dinamismo principalmente a las condiciones estructurales podría estar sobreestimado, refiriéndose al espacio situado entre Estados Unidos y China como los motores fundamentales de acción. Después de todo, cada una de las olas anteriores de activismo de potencias medias demostró que dicho espacio ya existía, siempre que las potencias medias pudieran ejercer su agencia. Lo que cambia en las condiciones actuales es que las potencias medias enfrentan la presión de lo que denomino en mi libro reciente como “concertación” (Cooper, 2024): con el ascenso de pequeñas instituciones informales y autoseleccionadas. Para aquellos países que buscan un lugar en el G20, deben tomar decisiones sobre su participación en otras instituciones clave de tipo concertación, especialmente

los BRICS. Para Arabia Saudita, Argentina y, potencialmente, Turquía, la cuestión es si deben unirse al BRICS Plus (o, en el caso de Indonesia y Argentina, abstenerse de hacerlo). Para otros países, como India e incluso Corea del Sur, la pregunta gira en torno a definir su relación con el G7. Como se evidenció en la cumbre del G7 de 2021 en Cornwall, organizada por el Reino Unido, India, Corea del Sur, junto con Australia y Sudáfrica, participaron como países ‘invitados’.

Conclusión

En consecuencia, la conclusión principal de mi artículo en este volumen especial tiene dos vertientes. Primero, el espacio disponible para las potencias medias no está determinado únicamente por la relación entre Estados Unidos y China, sino también por la relación que mantienen las potencias medias con instituciones emergentes. Segundo, la capacidad de acción de las potencias medias se ha reconfigurado, alejándose de su construcción tradicional.

En el pasado, se tenía la imagen de un repertorio colectivo fijo asociado a las potencias medias; ahora, prevalece una sensación de actividad paralela e individualizada. Aunque esta expresión está lejos de la forma clásica observada en la primera, segunda e incluso tercera ola, persisten ciertos ecos de aquellas olas anteriores. De este modo, aunque no sean dominantes, algunos atributos que reflejan las sensibilidades de las potencias medias siguen integrados en el modelo de Estado emprendedor. Por lo tanto, aunque es importante reconocer el valor añadido del marco de los Estados emprendedores, no debe exagerarse su completa diferenciación del enfoque de potencias medias. Es la combinación híbrida de ambos enfoques la que proporciona la representación conceptual y operativa más precisa.

Referencias

Ardhani, I., Nandyatama, R. W. y Alvian, R. A. (2023). Middle power legitimization strategies: The case of Indonesia and the ASEAN Outlook on the Indo-Pacific. *Australian Journal of International Affairs*, 77(4), pp. 359-379. <https://doi.org/10.1080/10357718.2023.2228709>

Bélanger, L. y Mace, G. (1997). Middle powers and regionalism in the Americas: The cases of Argentina and Mexico. En A. F. Cooper (Ed.), *Niche diplomacy: Middle powers after the Cold War* (pp. 164-183). Macmillan.

Cooper, A. F. (Ed.). (1997). *Niche diplomacy: Middle powers after the Cold War*. Macmillan.

Cooper, A. F. (1998). The multiple faces of South African foreign policy. *International Journal*, 53(4), pp. 705-732. <https://doi.org/10.1177/002070209805300408>

Cooper, A. F. (2014). The G20 and contested global governance: BRICS, middle powers and small states. *Caribbean Journal of International Relations & Diplomacy*, 3(1), pp. 87-109. <https://journals.sta.uwi.edu/ojs/index.php/iir/article/view/495>

Cooper, A. F. (2018). Entrepreneurial states versus middle powers: Distinct or intertwined frameworks? *International Journal*, 73(4), pp. 596-608. <https://doi.org/10.1177/0020702018809532>

Cooper, A. F. (2024). *The concertation impulse in world politics: Contestation over fundamental institutions and the constrictions of institutionalist international relations*. Oxford University Press.

Cooper, A. F., Higgott, R. A. y Nossal, K. R. (1993). *Relocating middle powers: Australia and Canada in a changing world order*. University of British Columbia Press.

Cox, R. W. (1989). Middlepowermanship, Japan, and future world order. *International Journal*, 44(4), pp. 825-826. <https://doi.org/10.1177/002070208904400405>

Cox, R. W. y Jacobson, R. (1973). *The anatomy of influence: Decision making in international organization*. Yale University Press.

ECFR. (2023, 12 de diciembre). What do middle powers think? The view from South Africa [Sesión de conferencia]. What do middle powers think? ECFR. <https://ecfr.eu/event/what-do-middle-powers-think-the-view-from-south-africa/>

Gbadamosi, N. (2024, 21 de agosto). Turkey tries diplomacy in Ethiopia-Somalia dispute. *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2024/08/21/somalia-ethiopia-turkey-port-somaliland/>

Hurrell, A., Cooper, A. F., González, G. G., Sennes, R. U. y Sitaraman, S. (2000). *Paths to power: Foreign policy strategies of intermediate states* (Latin American Program Woodrow Wilson International Center for Scholars, Working Paper No. 244). <http://www.corteidh.or.cr/tablas/15011.PDF>

Keohane, R. W. (1969). Lilliputians' dilemmas: Small states in international politics. *International Organization*, 23(2), p. 295. <https://www.jstor.org/stable/2706027>

Krastev, I. (2022, 18 de noviembre). Middle powers are reshaping geopolitics. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/0129492d-ac7f-4807-8050-2760a09e9ccc>

Mo, J. (2016). South Korea's middle power diplomacy: A case of growing compatibility between regional and global roles. *International Journal*, 71(4), p. 602. <https://doi.org/10.1177/0020702016686380>

Ravenhill, J. (2018). Entrepreneurial states: A conceptual overview. *International Journal*, 73(4), pp. 501-517. <https://doi.org/10.1177/0020702018811813>

Russell, A. (2023, 21 de agosto). The à la carte world: Our new geopolitical order. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/7997f72d-f772-4b70-9613-9823f233d18a>

Turak, N. (2023, 1 de agosto). Saudi Arabia and Turkey are emerging as the new peace brokers of the Russia-Ukraine war. *CNBC*. <https://www.cnb.com/2023/08/02/saudi-arabia-and-turkey-the-new-peace-brokers-of-russia-ukraine-war.html>

Wood, B. (1987). Middle powers in the international system: A preliminary assessment of potential (WIDER Working Paper No. 11). <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/WP11.pdf>